



ASUNTO: EL QUE SE INDICA.
OFICIO No: 356/2009.
CD. MIGUEL ALEMAN, TAM., A 04 DE JUNIO 2009.

HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
CD. VICTORIA, TAM.

Por medio del presente este Republicano Ayuntamiento de Miguel Alemán, Tamaulipas, remite a ese Honorable Congreso, la Iniciativa de Decreto de Donación a favor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con fundamento en el Artículo 51 Fracción XIII, a fin de que se ponga a consideración de esa autoridad, para su aprobación y en su caso publicación en el periódico oficial del estado.

Sin otro particular, nos reiteramos a su atenta consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. SERVANDO LÓPEZ MORENO

EL SRIO. DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. MARIA ANALI RAMÍREZ MOYA

C.C.P./ ARCHIVO.

SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO
Ave. Francisco I. Madero
No. 150 Pte. Zona Centro, C.P. 88300
Cd. Miguel Alemán, Tamaulipas.
Tel. (897) 972 0877

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
CD. VICTORIA TAMAULIPAS
P R E S E N T E.-**

- - - - Licenciado Servando López Moreno, Ingeniero Alfredo Hinojosa Garza, Licenciada María Analí Ramírez Moya, Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretaria del R. Ayuntamiento, respectivamente del REPUBLICANO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MIGUEL ALEMAN, TAMAULIPAS en uso de las facultades que a nuestro cargo confieren los artículos 115 fracción II de la CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64 fracción IV, de la CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS; 49 fracción II, 53, 54, 55 fracción VI, 60 fracción XII del CODIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, 59 fracción I de la LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO y 84 fracción IV del REGLAMENTO DEL GOBIERNO INTERIOR DE ESE CONGRESO, comparecemos ante esta Honorable Representación Popular, con el fin de promover una INICIATIVA DE DECRETO de acuerdo a los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

- - - - **PRIMERO.-** El Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas; es legítimo propietario de un Inmueble Urbano, ubicado en el Fraccionamiento del Norte, Municipio de esta Ciudad de Miguel Alemán, Tamaulipas, según consta en Escritura de Donación Gratuita, de fecha, 03 de Marzo del 2008, a favor del H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MIGUEL ALEMAN, TAMAULIPAS, de una superficie de: 5,209.92 Metros Cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: En 86.40 M. L. con Calle Amado Nervo; AL SUR: En 86.40 M. L. con Calle Ramón López Velarde; AL ESTE: En 60.30 M. L. con Calle Manuel Gutiérrez Nájera; AL OESTE: En 60.30 M. L. con Calle Luis G. Urbina,

SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO
Ave. Francisco I. Madero
No. 150 Pte. Zona Centro, C.P. 88300
Cd. Miguel Alemán, Tamaulipas.
Tel. (897) 972 0877



2008 - 2010

GOBIERNO MUNICIPAL DE
MIGUEL ALEMÁN

debidamente inscrito en el Registro Publico de la Propiedad, en fecha 30 de Marzo del 2008, correspondiente de la manzana 8, de la finca 763, con registro de entrada 40574/2009.

- - - - - **SEGUNDO.-** A petición del Supremo Tribunal de Justicia del Estado por conducto de los Jueces Menor, Civil y Familiar y Penal, en forma escrita, solicita al C. Presidente Municipal que les faciliten mediante Donación, un predio con una superficie aproximadamente de 2,000 M2 (Dos mil Metros Cuadrados), el cual utilizarán para la construcción de un Archivo General y de las Oficinas de dichos Juzgados: Menor y de 1ª Instancia Civil y Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

- - - - - **TERCERO.-** El Licenciado Servando López Moreno, al darse por enterado de dicha petición, de inmediato puso de manifiesto el estar en la mejor disposición de gestionar lo ahí solicitado, e inmediatamente agenda el asunto para hacerle saber al H. Cabildo la solicitud de Donación recibida y así previa su exposición y discusión obtener la correspondiente autorización.

- - - - - **CUARTO.-** El día 27 de Noviembre del año 2008, en la Sesión Ordinaria de Cabildo, de número 17, (Diecisiete) el Presidente Municipal Licenciado Servando López Moreno, propuso al Honorable Cabildo se autorizara al municipio a donar un predio Municipal compuesto de 2,137.77 M2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: En 39.00 MTS., con Ave. Amado Nervo; AL SUR: En 35.50 MTS., con Ave. Ramón López Velarde; AL ESTE: En 57.50 MTS., con Calle Luis G. Urbina; AL OESTE: con Centro de Readaptación Social, Aprobándose por Mayoría, la presente propuesta, acompañándose en tal virtud, como anexo número 2-Dos, copia del Acta de referencia.

- - - - - **QUINTO.-** Es de hacerse mencionar que la petición de donación tiene su origen en la gestión que ha realizado el C. Presidente Municipal ante el Gobernador, Ing. Eugenio Hernández Flores, sobre la construcción de un Archivo General y de las Oficinas de dichos Juzgados: Menor y de 1ª Instancia Civil y Penal, y habiendo sido aprobado dicho proyecto, el Supremo

SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO
Ave. Francisco I. Madero
No. 150 Pte. Zona Centro, C.P. 88300
Cd. Miguel Alemán, Tamaulipas.
Tel. (897) 972 0877

Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas ha solicitado la donación de un inmueble a fin de construir los Juzgados que dan servicio a la Región Ribereña.

CONSIDERANDO

----- **PRIMERO.-** Que el artículo 49 fracción II del Código Municipal otorga la facultad a los Ayuntamientos para iniciar Decretos ante el Congreso del Estado para los asuntos de las respectivas municipalidades así mismo el artículo 55 fracción VI, de la misma legislación, otorga a los Presidentes Municipales, facultades para celebrar a nombre del Ayuntamiento los Contratos necesarios para el despacho de los asuntos Administrativos y que de acuerdo a los Artículos 54 y 60 fracción XII tanto los Síndicos como el Secretario del Republicano Ayuntamiento, comparecen en los Contratos que contengan obligación patrimonial a cargo del Ayuntamiento.

----- **SEGUNDO.-** Que el R. Ayuntamiento de Miguel Alemán, Tamaulipas, es propietario del inmueble descrito en el antecedente Primero de este documento.

----- **TERCERO.-** Que en la Sesión Pública Ordinaria de Cabildo No.17 con fecha del día 27 de Noviembre del año 2008, el Honorable Cabildo autorizó por Mayoría la Donación del predio descrito en el Antecedente Primero del presente Decreto, a favor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas, para efecto de que en él edifiquen las **INSTALACIONES DE LOS JUZGADOS.**

----- **CUARTO.-** Que al concederse una Donación del Gobierno Municipal al referido Gobierno del Estado de Tamaulipas, se estaría efectuando una aportación a la sociedad de este Municipio y de la Región Ribereña, toda vez que se contará con un edificio adecuado para un Archivo General y de las Oficinas de dichos Juzgados: Menor y de 1ª Instancia Civil y Penal del **SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.**

SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO
Ave. Francisco I. Madero
No. 150 Pte. Zona Centro, C.P. 88300
Cd. Miguel Alemán, Tamaulipas.
Tel. (897) 972 0877



2008 - 2010

GOBIERNO MUNICIPAL DE

MIGUEL ALEMAN

- - - - - **QUINTO.-** El artículo 51 fracción III del Código Municipal le impone a los Ayuntamientos la obligación de obtener la aprobación del Congreso para enajenar o gravar sus bienes muebles o inmuebles. Cabe mencionar que también se cumple con la Fracción B del artículo 51 toda vez que se aprobó por las 2/3 partes de los miembros del Ayuntamiento.

- - - - - **SEXTO.-** Considerando que el Artículo 58 fracción I de la Constitución Política Local, otorga al Honorable Congreso la facultad para aprobar el DERECHO DE DONACION, mediante el instrumento legal que tengan a bien expedir es por eso que se somete a consideración del Pleno Legislativo para su estudio, discusión y aprobación en su caso la siguiente:

- - - - - INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZA AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ALEMAN, TAMAULIPAS, PARA DAR EN DONACION AL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, DE FORMA SIMPLE, PURA Y GRATUITA EL PREDIO DESCRITO EN EL ANTECEDENTE CUARTO, TODA VEZ QUE YA FUE AUTORIZADO POR MAYORIA POR EL H. CABILDO EN SESION PUBLICA ORDINARIA DE CABILDO No. 17, EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2008

- - - - - **ARTICULO PRIMERO.-** SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE MIGUEL ALEMAN PARA QUE DÉ EN DONACION UN PREDIO MUNICIPAL A FAVOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

- - - - - **ARTICULO SEGUNDO.-** SE FACULTA AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ALEMAN, TAMAULIPAS, PARA QUE POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES LEGALES CELEBREN EN ESCRITURA PUBLICA, UN CONTRATO DE DONACION A FAVOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA EL EFECTO DE QUE SE EDIFIQUE AHÍ LAS

SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO
Ave. Francisco I. Madero
No. 150 Pte. Zona Centro, C.P. 88300
Cd. Miguel Alemán, Tamaulipas.
Tel. (897) 972 0877

INSTALACIONES DE UN ARCHIVO Y DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y FAMILIAR.

----- **ARTICULO TERCERO.**- LA PRESENTE DONACION ESTARA DESTINADA EXCLUSIVAMENTE PARA EL FIN QUE FUE SOLICITADO, DE SER UTILIZADO PARA UNA FINALIDAD DIVERSA, O NO REALIZARSE LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO, DICHA DONACION QUEDARA SIN EFECTO ALGUNO, RESTITUYENDOSE DE NUEVA CUENTA AL MUNICIPIO, SIN GRAVAMEN O CARGO ALGUNO, DEBERÁ INICIARSE LA CONSTRUCCION DE LAS INSTALACIONES DE LOS JUZGADOS EN UN PLAZO NO MAYOR DE 18 MESES CONTANDO A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE DECRETO.

TRANSITORIO

----- **ARTICULO UNICO.**- EL PRESENTE DECRETO ENTRARA EN VIGOR AL DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

CD. MIGUEL ALEMAN, TAMAULIPAS A 3 DE JUNIO DEL 2009

SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO
Ave. Francisco I. Madero
No. 150 Pte. Zona Centro, C.P. 88300
Cd. Miguel Alemán, Tamaulipas.
Tel. (897) 972 0877



2008 - 2010

GOBIERNO MUNICIPAL DE
MIGUEL ALEMAN

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"
EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. SERVANDO LOPEZ MORENO

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. MA. ANALI RAMIREZ MOYA

EL SÍNDICO MUNICIPAL

ALFREDO HINOJOSA GARZA

